



SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Tabasco

(Para uso exclusivo de la Unidad, No llenar-)

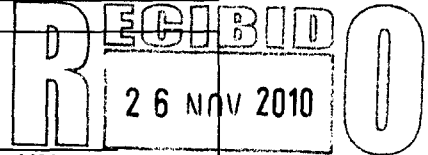
Folio No.

PJ/UTAI/149/2010

Lugar y Fecha de la Solicitud:

26 Noviembre 2010

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO



DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre: Gabriela de Jesus Arzana Chan ó Seudónimo:

Domicilio:

Calle: Luz Gil Perez

No. Exterior: 508

No. Interior:

Colonia o Fraccionamiento: Manga 2

Municipio: Centro

Entre la Calle: Maluco y Chiquibvaó y la calle:

Estado:

País:

C.P. 86069

Teléfono: 3550488

Correo Electrónico:

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
HORA:

Nota: A su elección, el solicitante podrá rellenar aquellos espacios que considere, ya que conforme a lo dispuesto por la Ley de la materia; toda persona podrá solicitar información de manera libre y gratuita, sin que para ello sea necesario acreditar su personalidad o su interés jurídico en la misma.

INFORMACIÓN QUE SOLICITA:

Solicito las estadísticas que se han arrojado sobre los divorcios en el año 2009 y 2010 del estado de Tabasco.

- 1.- Con el fin de brindarle un mejor servicio: favor de proporcionar todos aquellos datos que permitan hacer mas rápida la localización de la información que requiere
- 2.- Llenar 1 Formato por cada tipo de información que solicita.

DOCUMENTOS QUE ANEXA:

- 1.- Oficio o escrito SIN con fecha de 25-Nov-2010.
- 2.- \_\_\_\_\_
- 3.- \_\_\_\_\_

(Para facilitar la búsqueda, podrá anexar los documentos que desee relacionados con la misma.)

Recibi la información solicitada el 26 de noviembre de 2010  
Por encontrarse disponible la ~~sea~~ información de forma  
inmediata.

26-Nov-2010.

2:24 Pm.

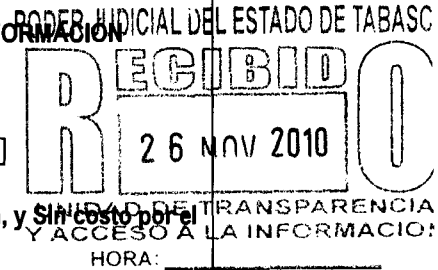


SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Tabasco

ESPECIFIQUE LA FORMA EN LA QUE DESEA QUE LE SEA PROPORCIONADA LA INFORMACIÓN

- 1.- VERBALMENTE (Sin costo, en las instalaciones del UTAIP) SI  NO
- 2.- EN MEDIO ELECTRONICO  
(Sin costo, proporcionando una dirección de correo electrónico) SI  NO
- 3.- EN COPIAS SIMPLES (Cubriendo el Costo Correspondiente) SI  NO
- 4.- EN EL DOMICILIO CONSIGNADO (Cubriendo el costo de reproducción o impresión, y ~~sin costo por el envío siempre que este sea local~~) SI  NO
- 5.- POR MENSAJERIA (Cubriendo el costo correspondiente) SI  NO
- 6.- EN CD- O DISKETTE 3.5 (Cubriendo el costo correspondiente) SI  NO
- 7.- MEDIANTE COPIAS CERTIFICADAS (Cubriendo el costo correspondiente) SI  NO



TAMBIEN PODRÁ AUTORIZAR A OTRA PERSONA, PARA RECIBIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

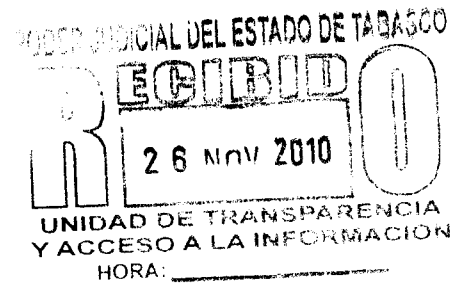
Si es este el caso, deberá autorizarlo de la siguiente manera:

Nombre de la Persona autorizada: \_\_\_\_\_ o Seudónimo  
Domicilio:  
Calle: \_\_\_\_\_ No. Exterior: \_\_\_\_\_ No. Interior: \_\_\_\_\_  
Colonia o Fraccionamiento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_  
Entre la Calle: \_\_\_\_\_ y la calle: \_\_\_\_\_  
Estado: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_



SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO

Unidad de Transparencia y Acceso a la información Pública del  
Poder Judicial del Estado de Tabasco



(Poner Nombre Completo, Seudónimo o dato distintivo que permita identificarle para efectos de notificación; en el entendido de que la falta de acreditamiento, no será motivo para que su solicitud no sea atendida)

(Dato No indispensable)

VILLAHERMOSA, TABASCO A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2010

**ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION**

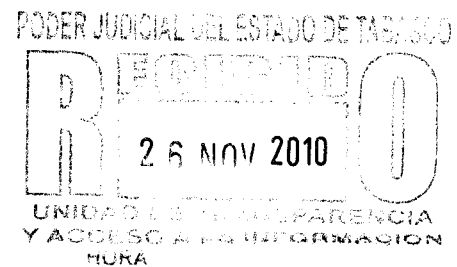
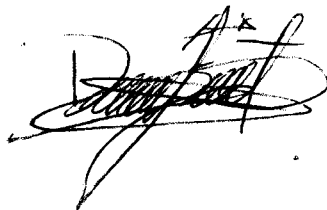
**AQUIEN CORRESPONDA:**

Por medio de la presente nos dirigimos a quien corresponda, de la manera mas atenta, para solicitar información de las estadísticas que se han arrojado en el 2009 y lo que se lleva en el transcurso del 2010 de los divorcios suscitados en Estado de Tabasco, la cual nos fue solicitado por parte de la institución en la que llevamos nuestros estudios académicos.

Sin otro particular, me despedido de Usted esperando una respuesta favorable y lo mas pronto posible.

ATENTAMENTE.

C. MARIA GUARDALUPE FERNANDEZ WHITE  
C. GABRIELA DE JESUS ARJONA CHAN  
C. CRISTINA CUEVAS BULNES  
C. DULCE MARIA HENANDEZ DE LOS SANTOS  
C. IVAN RUEDA SOSA  
C. GENESIS RODRIGUEZ MADRIGAL





**Poder Judicial del Estado de Tabasco**

**Tribunal Superior de Justicia**

**juicios de divorcio en 2009 y 2010 (hasta el 22 de noviembre)**

DIVORCIOS	2009	Porcentaje	2010	Porcentaje
DIVORCIO NECESARIO	1,296	45.33%	1,255	48.62%
DIVORCIO VOLUNTARIO	1,563	54.67%	1,326	51.38%
TOTAL DE DIVORCIOS	2,859		2,581	

Recibi informacion  
el 26 - Noviembre - 2010  
Gabriela de Jesus Arjona Chan.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
**RECORDO**  
26 NOV 2010  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
HONOR